

Cota, 22 de diciembre de 2022

Señores
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 Yenny Alexandra Antolínez
 SeguraSupervisor

Asunto: Aclaración tiempos de entrega y cantidades O.C 102877

Respetados señores,

Yo, **BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA** identificada como aparece al pie de mi firma y en calidad de Representante Legal del contratista UNIPLES S.A, de manera atenta me permito realizar las siguientes modificaciones;

- Me permito solicitar y dar cumplimiento a la ampliación del plazo de vencimiento de la orden de compra en mención con los plazos establecidos por el Acuerdo Marco el cual establece, según Anexo 3 de Condiciones Transversales que incorpora unos rangos, conforme a las cantidades contratadas por las entidades, en este caso serían 55 días para la zona 1 y 60 días para la zona 2, que corresponde al día **20 de febrero del 2023**.

ETP	RANGO CANTIDADES	TIEMPOS BASE		
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Cómputo Corporativo	1-20	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
	21-50	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	51-100	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 100	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario
Cómputo Formación y educación / Chromebook	1-1.000	60 días calendario	70 días calendario	80 días calendario
	1.001-10.000	90 días calendario	100 días calendario	110 días calendario
	Más 10.000	120 días calendario	130 días calendario	140 días calendario
Cómputo Apple	1-20	30 días calendario	35 días calendario	40 días calendario
	21-50	35 días calendario	40 días calendario	45 días calendario
	Más de 51	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
Impresión, Escáner, Proyección de Imagen y Colaboración y Comunicaciones	1-20	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	21-50	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 51	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario

- El acuerdo marco contemplo para esta vigencia tres modalidades de adjudicación:

- Menor precio
- Monto agotable



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
 Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
 Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
 Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
 Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
 Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



- Colocaciones múltiples Para el evento en mención la entidad realizo su cotización por la modalidad:
- Monto Agotable;

Dando claridad de la forma de adjudicación en la modalidad de monto agotable. UNIPLES realizó el descuento a los ETPS de tal manera que la plataforma generó automáticamente las cantidades según el presupuesto y el valor unitario promediado entre las dos zonas, es decir que reafirmamos que las cantidades totales y avaladas por Colombia Compra Eficiente fueron 903 con un valor unitario \$4,426,800.00 que, multiplicado por las cantidades, la oferta total es de \$ 3.997.400.400.

Ahora bien y teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la entidad realizar la modificación ante Colombia compra eficiente, unificando las zonas, manteniendo las mismas cantidades (903), en un solo ETP y el mismo valor unitario, como se describe a continuación:

Descripción	Cant.	Precio	Total
etp03 - ETP-AIO 23.8"-72. ETP – ETP – 4000 – INTERMEDIA – ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP – HDD + SSD – 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe – 16 GB – Zona 1-2	903	\$ 3,700,000.00	\$ 3,341,100,000.00
etp03 - SERVICIO-AIO-172. SERVICIO – SERVICIO – Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP – NA – NA – NA – NA – NA – Zona 1	903	\$ 20,000.00	\$ 18,060,000.00
etp03 - SERVICIO-ETP-100. SERVICIO – SERVICIO – Recargo servicios archipiélago San Andres – NA – NA – NA – NA – Archipiélago San Andres	903	0	0
Subtotal			\$ 3,359,160,000.00
Iva			\$ 638,240,400.00
Total			\$ 3,997,400,400.00



Finalmente, se aclara que la solicitud de modificación no generará valores adicionales para la Entidad.

Esperamos contar con su colaboración.

Atentamente,



Beatriz Del Valle.
C.C. 43.600.007 de Medellín
Representante Legal UNIPLES S.A

Medellín

Teléfono: (604) 4441616
 Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
 Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
 Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
 Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
 Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com

